



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sui Generis

DECRETO NÚMERO 10313

(04 JUL. 2025)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de carrera AUXILIAR ADMINISTRATIVO con clasificación código-grado 407-17 bajo la SECRETARÍA DE SALUD de la planta central de la Gobernación, que ocupa con derechos de carrera la/el funcionario se encuentra en vacancia temporal toda vez que su titular fue encargada/o en empleo de grado mayor.

Que según análisis de la Oficina de Talento Humano, no existe personal con derechos de carrera en grado inferior que cumpla con las competencias y requisitos para ser encargado, y es posible suplir esta vacante mediante nombramiento provisional con persona que cumpla los requisitos y competencias para el mismo

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar provisionalmente al señor/a BILEYDA ESTHER WILLIAMS GORDON identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 40991038 en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO código – grado 407-17 bajo la/el SECRETARÍA DE SALUD mientras permanezca en encargo el titular del empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y Deroga nombramiento realizado al/la señor/a YESID LARA SALAZAR cc. 1123629646, toda vez que no lo acepto. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los **04 JUL. 2025**

EL GOBERNADOR,

NICOLÁS IVÁN GALLARDO VASQUEZ

EL SECRETARIO GENRAL,

JOSE NORRELL MITCHELL NELSON

Proyectó: Grupo TH
Revisó: Jurídica